

Una publicación de:

**CEDHJ**  
Comisión Estatal  
de Derechos Humanos  
Jalisco



**Diciembre 2017**

# DHumanos

Un espacio para tu voz



CEDHJOficial



@CEDHJ



CEDHJalisco

<http://cedhj.org.mx/dhumanosenlinea>

88

LA VOZ DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

**Derechos humanos,  
agenda permanente**

Alfonso  
Hernández Barrón **Página 2**

OSC



**Apoyan y ofrecen  
atención integral  
a personas con VIH**

Mesón, AC **Página 3**

DIAGNÓSTICO

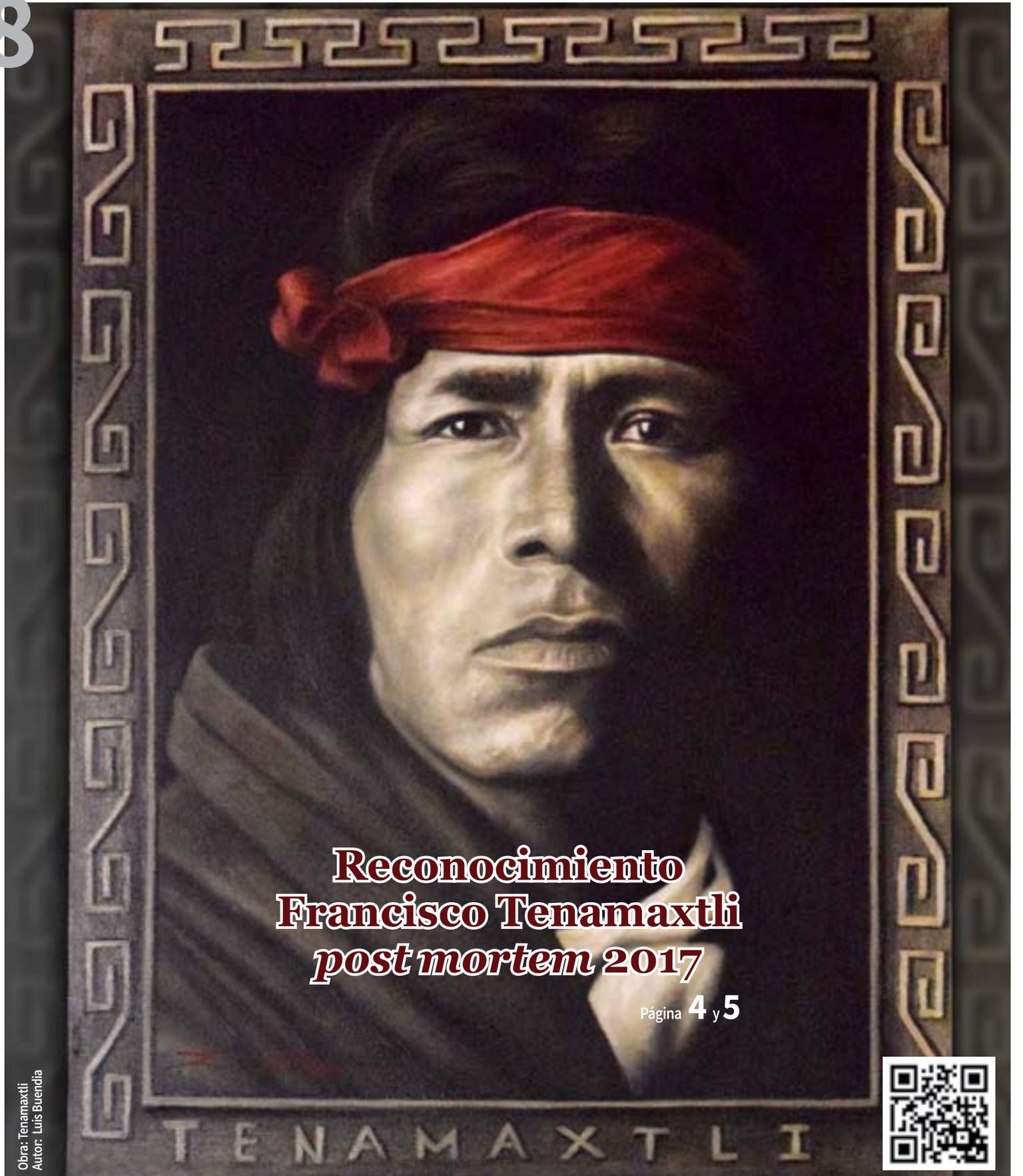
**Analizan realidad  
de los derechos  
humanos en Jalisco**

**Página 6**

NUESTRAS ACCIONES

**Crea la Comisión  
unidad interna  
de igualdad**

**Página 8**



**Reconocimiento  
Francisco Tenamaxtli  
post mortem 2017**

**Página 4 y 5**

Obra: Tenamaxtli  
Autor: Luis Buendía



# Derechos humanos, agenda permanente



Es necesario que las personas sean actores políticos y agentes de cambio

Desde que el 10 de diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas adoptó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos –la “Carta Magna de la Humanidad”–, la comunidad humana decidió crear un código moral, ético y jurídico que amparara lo que desde la Revolución Francesa se reconocía como los derechos inalienables del hombre.

Motivados por los desastres durante la Segunda Guerra Mundial, todos los países tomaron la firme decisión de ubicar a la persona y a los pueblos como sujetos de derechos y poner en el centro de concepción la dignidad humana. Sin duda alguna, esto constituye el mayor logro de la humanidad.

A casi 70 años de este parteaguas mundial, las personas, los gobiernos, las empresas, las iglesias, el Estado mismo, tenemos la obligación de mantenernos en la búsqueda de que el respeto de los derechos humanos sea una realidad.

Luchar por construir mecanismos que aseguren las condiciones de dignidad para todo ser humano, pasa por reflexiones, experiencias, errores, teorías y metodologías de trabajo.

Durante el siglo XX, con la forja de las democracias y Estados

liberales, se crearon entornos institucionales capaces de representar e intermediar los intereses de las personas frente a los gobiernos.

En nuestro país, a finales de la década de los ochenta emergieron cientos de instituciones denominadas organismos no gubernamentales (ONG) con la agenda puntual de los derechos humanos, como contrapeso a los Estados-nación en los regímenes autoritarios y han logrado enmarcar su trabajo en una agenda permanente en seguridad, género, medio ambiente, salud y temas relacionados directamente con los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales.

Consolidar el pleno ejercicio de los derechos humanos supone que debemos superar una gran cantidad de obstáculos, y aunque se podría considerar que se trata de una tarea que sería inacabable, debemos trabajar conjuntamente las personas y los gobiernos para caminar en una marcha inexorable hacia esa meta.

Para ello es necesario que la ciudadanía asuma su papel como actores políticos en la sociedad, para lograr la transformación de su entorno individual y colectivo de forma crítica y responsable.

## El Consejo Opina

Ulises Alejandro Beas Torres  
Consejero de la CEDHJ



## Los servidores públicos también tienen derechos

En estos tiempos de cambio, los derechos humanos se han convertido no sólo en un asunto de relevancia para la sociedad debido a la reforma en materia constitucional y los principios internacionales que tienen aplicación en nuestro país, sino también para la toma de decisiones en el terreno de lo jurídico e, incluso hoy en día, en la toma de decisiones políticas.

Es evidente que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) tiene como finalidad esencial la defensa, protección, estudio y divulgación de la dignidad humana, y justo ese actuar va encaminado a la sociedad en general en la que, sin duda, debe considerarse a un grupo importante de personas que en ocasiones son víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales... y me refiero a los servidores públicos.

Los hechos y la costumbre nos han llevado a visualizar a los servidores públicos sólo como los violadores o transgresores de los derechos humanos, olvidando por completo que también son personas con vocación de servicio y, por tanto, el propio gobierno en su calidad de “patrón” está obligado a garantizar, proteger y salvaguardar los derechos humanos de las personas que están al servicio del Estado.

Así pues, ahora que se acercan los tiempos de cambio debido a la proximidad de las campañas políticas y procesos electorales con miras a 2018, se abre una posibilidad real para que los políticos o ciudadanos que aspiren a gobernar, generen conciencia y en su momento asuman la responsabilidad de garantizar a sus servidores públicos los derechos humanos más elementales que les permitan desarrollar su trabajo de manera eficaz y eficiente.

Es de gran importancia y trascendencia social el poder generar y cultivar en los servidores públicos la conciencia de que ellos también forman parte de una sociedad, y, en consecuencia, son sujetos de obligaciones y derechos. Un servidor público que tiene a salvo sus derechos elementales, sin duda, será un ciudadano más respetuoso de la ley y los derechos humanos.

# Apoyan y ofrecen atención integral a personas que viven con VIH y sida



“**E**stoy muy agradecido con Dios por poner en mi camino a esta institución y que en ella participen personas con mucha bondad que nos cuidan”, expresa Ramón, una de las muchas personas con VIH y sida a las que el Mesón ofrece programas de apoyo para que tengan una vida digna.

Por más de veinte años, esta asociación civil ha brindado servicio a un número mayor de 35 mil personas con el propósito de darles acompañamiento para que tengan mejor calidad de vida y se formen un futuro con esperanza. La organización civil Mesón ofrece seis programas con los que dan un apoyo integral a las personas que padecen esta enfermedad.

## Apoyos sostenibles

Acompañamiento profesional y humano para que mejoren su calidad de vida. El principal objetivo de la asociación civil es que las personas mantengan un buen estado de salud; eventualmente, se dan apoyos económicos, medicamentos y estudios clínicos.

## Psicología

Apoyo profesional para el desarrollo de habilidades y del potencial de las personas, orientándolas en la construcción de su proyecto de vida a partir de la toma de conciencia y aceptación de la condición de vivir con VIH de forma positiva: consulta de psicología y grupos de autoapoyo.

## Salva a tu bebé del sida

Actualmente existen trata-

mientos eficaces para evitar la transmisión del VIH de una madre a su hijo durante el embarazo o postparto.

A través de este programa, en coordinación con Hospitales Civiles de Guadalajara, Coesida Jalisco, entre otras, se enfoca en atender a las mujeres embarazadas que viven con el virus a través de un proceso que inicia con la promoción de la prueba rápida y la detección oportuna del virus.

## Albergues de VIHda

Servicio de alojamiento temporal para personas que requieren atención y seguimiento por parte de un equipo integral e interdisciplinario.

Además, la asociación civil Mesón AC ofrece capacitar a quienes viven con VIH y sus familias para

comprender y enfrentar su situación de vida.

## Detección oportuna

Mediante la aplicación de la prueba rápida, Mesón, AC facilita el diagnóstico oportuno al paciente y su pronta incorporación a los servicios de salud pública para su atención.

## Tómalo en serio; apégate a la vida

Programa de sensibilización y formación para que las personas con VIH y sida conozcan las bondades de un apego integral a su tratamiento y proyecten escenarios de vida digna, junto a sus familias y acompañantes, apoyados con profesionales en psicología, medicina, trabajo social y nutrición, entre otros.



## Contáctalos

San Felipe 637, colonia Centro, zona Centro, 44100, Guadalajara, Jal.

Tel: 01 33 3613 9717

Correo: [trabajosocial@mesonac.org](mailto:trabajosocial@mesonac.org)

Teléfono: 01 33 3613 9717

Facebook: [facebook.com/@MesonAC](https://facebook.com/@MesonAC)

## Óscar Aguirre Jáuregui

1939 - 2017

Fundó el Comité de Apoyo Integral al Menor Maltratado para el bienestar y la seguridad de niñas y niños, así como para promover su cuidado. También desarrolló un programa para atender, prevenir y promover una cultura contra el maltrato infantil.

## Comité de Búsqueda

Luciano Rentería, María Isabel Román, María Luisa Gutiérrez de Carrasco, Felicitas Cervantes y Antonia Mercado fundaron el primer Comité de Familiares en Defensa de los Presos Políticos. Así comenzó una historia de búsqueda a la que se han sumado miles de familias que quieren encontrar a sus seres queridos.

# Tenamax post mortem

**La Comisión Estatal de Derechos Humanos mujeres y hombres que dedicaron su vida a la defensa de las libertades. A través del Reconocimiento se hace un homenaje a quienes lucharon para poder ejercer nuestros derechos. Seguimos ese ejemplo para el bienestar de las siguientes generaciones.**

## Josefina Cervantes

1940 - 2017

Originaria del municipio de Jamay, Jalisco. La defensora jalisciense encontró su vocación en el servicio y ayuda hacia los demás. Entregó una vida de más de 55 años a la lucha y defensa de los derechos humanos y dejó un legado para nuestro estado que no se podrá olvidar.

## María Elena Cruz Muñoz

1964 - 2015

Su trabajo y desempeño en todas las funciones públicas estuvieron encaminados a una participación más justa y equitativa de las mujeres, así como a su desarrollo y empoderamiento. Fundó el Grupo GX, cuyo objetivo es promover el liderazgo femenino en todos los ámbitos.

## María del Rocío García Gaytán

1959 - 2015

A través de su función pública fue promotora de las mujeres. Participó en la creación del Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley de Violencia Intrafamiliar. Presidió el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

## Carlos Hidalgo Riestra

1923 - 2004

Fue fundador en 1993 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Es autor de obras jurídicas, de las que destaca: El procedimiento de amparo y el de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Las comisiones de derechos humanos, sus funciones no jurisdiccionales, entre otras.

## Víctor Mario Ramos Cortés

1955 - 2012

Fundador de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, AC; presidió el Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes sobre Asuntos de las Naciones Unidas, sección México. Formó parte de la Fundación Ashoka, sede México, como coordinador de investigación.

## Virginia Ruiz Velasco Pérez

1913 - 2002

Durante muchos años y antes de que el tema de los derechos humanos se posicionara, se dedicó a velar por los cuidados y la protección de las personas adultas mayores, especialmente de la región Ciénega, en donde mantenía especial atención a los asilos de ancianos. Fundó Vida y Familia, AC.

## Salvador Rivera García

1934 - 1997

El padre Chava participó y promovió la fundación de Frater en más de 19 ciudades, la cual trabaja a favor de las personas con discapacidad y, a doce años de su ausencia, sigue adelante. A pesar de su limitación física, confesaba, celebraba misa, salía a visitar enfermos y redactaba temas de estudio.

## Manuel Rodríguez Lapuente

1927 - 2003

Fue un catedrático distinguido en las facultades de Derecho, Economía y Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara. Escribió libros y ensayos sobre derecho internacional, derecho agrario, sociología del derecho, historia iberoamericana y sobre derechos humanos.

# tl 2017

Jalisco distingue a las  
vida a la defensa  
ento Tenamaxtli 2017  
para que podamos  
jemplo de lucha para  
eraciones.

## Juan Manuel López Schultz

1942 - 2009

Trabajó en la creación de proyectos con la población wixárika y cora, y en el mejoramiento y desarrollo comunitario en Tlajomulco de Zúñiga. Fundó el Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual, AC. Colaboró en pro del mejoramiento y desarrollo en zonas de El Salto y Tlaquepaque.

## Jesús Lara Chivarra

1961 - 2015

Fue un líder indiscutible, investigador, embajador de la cultura wixárika, defensor de los derechos de los pueblos originarios, un gestor comunitario y un portavoz de nuestras comunidades. En 2012 fue becario del CECA y escribió el libro *Wixarika niukieya tsutua mieme*.

## Carlos Núñez Hurtado

1942 - 2008

Fundó la primera cooperativa de vivienda en el país y la organización Centro Operacional de la Vivienda y Poblamiento de Occidente. Fundó el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC. Fue reconocido por la Academia Mexicana de los Derechos Humanos por su contribución.

## Seferino Padilla Villa

1921 - 2001

Fue un defensor de la tierra en la comunidad indígena nahua de Ayotitlán. Su lucha puntual fue el incumplimiento de la resolución presidencial en 1963, y el cumplimiento de la resolución presidencial de la primera ampliación de ejidos concedida al poblado en 1974.

## Miguel Vázquez Torres

1977 - 2017

Fue defensor de las comunidades indígenas. Encabezó más de 46 demandas territoriales y dos ejecuciones de sentencias dictadas en el tribunal de Guadalajara a favor de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños, de los municipios de Mezquitic y Bolaños.

## Agustín Vázquez Torres

1986 - 2017

Su vocación y compromiso en la defensa de los derechos humanos lo impulsaron a ser capacitador, miembro del Consejo de Vigilancia de la Comunidad y lograr la Licenciatura en Derecho con Orientación en Derechos Humanos. Todas sus acciones fueron siempre a favor de su comunidad.

## Raúl Velázquez Cruz

1958 - 2013

En su niñez adquirió la discapacidad auditiva, lo que lo impulsó a dar asesoría, capacitación y formación para las personas sordas a través de la Asociación Deportiva y Cultural Silentes de Jalisco, AC. Fue maestro de Lenguaje de Señas Mexicanas y en la preparatoria con la comunidad sorda.



## Núcleos temáticos:

### Democracia y Derechos Humanos

Derecho a defender derechos humanos  
Derecho a la igualdad y no discriminación  
Derecho a la libertad de expresión  
Derechos políticos

### Seguridad Humana

Derecho al agua y saneamiento  
Derecho a la alimentación  
Derechos culturales  
Derecho a la educación  
Derecho a un medio ambiente sano  
Derecho a la ciudad  
Derecho a la salud  
Derechos sexuales y derechos reproductivos  
Derecho al trabajo  
Derecho a una vivienda adecuada

### Sistema de Justicia

Derecho de acceso a la justicia  
Derecho al debido proceso  
Derecho a la integridad, libertad y seguridad personales

### Grupos de Población

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas  
Derechos de las y los jóvenes  
Derechos de las mujeres  
Derechos de niñas, niños y adolescentes  
Derechos de las personas adultas mayores  
Derechos de las personas con discapacidad  
Derechos de las personas migrantes  
Derechos de las personas víctimas de trata y otras formas de explotación  
Derechos de las poblaciones callejeras  
Derechos de la población LGTBTT

### Los académicos

UAG  
Iteso  
UP  
ITESM  
Univa  
Uteg  
Unedl  
UdeG  
UPN  
CIESAS  
Colegio de Jalisco



## Diagnóstico de derechos humanos: conocer su realidad y definir rumbo

Desde el primer día de su gestión al frente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón anunció que trabajaría en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación que guardan los derechos humanos en Jalisco.

Se trata de conocer de qué manera la ciudadanía entiende y percibe los derechos humanos y de qué forma los garantiza el Estado, tal como dice el coordinador de Estudios y Proyectos de la institución, Gerardo Ballesteros de León: “Se trata de situarnos en el cómo estamos en Jalisco respecto de las garantías de los derechos humanos o la no garantía; en qué estamos bien y en qué estamos mal. No es un diagnóstico de la Comisión, que se limite a la actuación de la Comisión, sino saber qué está pasando en Jalisco bajo la perspectiva de los derechos humanos”.

Cada derecho exige un método distinto de análisis, señala Ballesteros. Es muy importante decirlo: no

hay un solo método; “hay una estrategia institucional de construir el diagnóstico, pero eso es una cosa; se le puede llamar metodología si se quiere o no, pero es más bien estrategia institucional de construcción del instrumento público del diagnóstico”.

Luego viene el modelo teórico de análisis de los derechos, que variará de un derecho a otro. “No es lo mismo hablar de seguridad humana que hablar del derecho al agua, esto requiere de otro nivel de análisis muy distinto, muy particular, muy singular, porque la forma de aproximarte al derecho implica diferentes formas de acceder al conocimiento, diferentes formas de encontrar evidencias y de buscar y construir indicadores”, explica.

Nuestro entrevistado precisa que “el diagnóstico tiene que tener la función de incidir en el sistema de política pública, esa es la idea. Y siendo tan complejo eso, no vamos a pretender generar un diagnósti-

co que a fuerzas tenga todos los derechos agotados porque eso sería un maximalismo que, en otros casos, en otros estados sucedió y terminó generando una desigual capaci-

dad de agotar los temas”.

El diagnóstico, como instrumento inacabado que estará en constante construcción, se dará a conocer a finales de 2018.

## ¿Quiénes participan?

Un estudio de esta naturaleza requiere de muchos actores: “como gran instrumento público se tiene que hacer con el concierto de diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, académicas y aquellas que quieran sumarse al mismo espíritu del proyecto”, dijo el entrevistado. En la parte académica fueron invitadas a participar varias universidades de la zona metropolitana, así como el Colegio de Jalisco, si bien algunas no se han involucrado de lleno, también es cierto que otras están muy comprometidas en la elaboración. Respecto a la participación de las diferentes expresiones de la sociedad civil, se está haciendo un análisis para identificar a aquellas organizaciones con las que se pueden construir mecanismos de una manera estructurada, es decir, deben tener una base profesional sólida y una capacidad institucional suficiente para un proceso de largo alcance. “Estamos en el diseño del instrumento de trabajo con sociedad civil y por eso la identificación de otros tipos de organizaciones y cómo vamos a trabajar con ellas, porque tienen características muy diferentes, esto es parte del desafío”, explicó Gerardo Ballesteros.



Altar de muertos en honor a los hermanos Agustín y Miguel Vázquez Torres, miembros de la comunidad wixárika de la zona norte de Jalisco.



En el marco del último juego de la serie Charros contra Tomateros de Culiacán, niños wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán cantaron el himno nacional en su lengua materna. El titular de la CEDHJ lanzó la primera bola del juego.



Gira de trabajo en Tlajomulco para verificar el cumplimiento de la macrorrecomendación por la contaminación del río Santiago.



En conmemoración al Día Nacional contra la Discriminación, se realizó la cancelación de la estampilla postal de Correos de México alusiva al tema.



"Día Nacional contra la Discriminación"



En la reunión con organizaciones de la sociedad civil se habló de que la defensa de los derechos humanos debe ser de la mano de las víctimas.



Reunión con el secretario del Trabajo, Tomás Figueroa Padilla, para crear una agenda a favor de la inclusión y la no discriminación.



Quinto informe legislativo de la senadora Angélica de la Peña Gómez.

## @ Contacto



Tu opinión es muy importante para nosotros. Por eso te invitamos a que, a través del correo [dhumanocedhj@gmail.com](mailto:dhumanocedhj@gmail.com), nos envíes comentarios o sugerencias sobre ésta y las ediciones anteriores que, esperamos, hayan sido de tu agrado.

### DIRECTORIO DHUMANOS

**Presidente:** Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Encargada de la Dirección de Comunicación Social:** Celia Flores Garcilazo. **Edición:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Eloy Casillas, Ariel Alcalá. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. **Distribución:** Georgina Magallón. Publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, Lada sin costo: 01800 2018991 Correo electrónico: [csocial@cedhj.org.mx](mailto:csocial@cedhj.org.mx) Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título DHumanos 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. **Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.**

# La Comisión crea unidad interna en favor de la igualdad de género



**P**orque el respeto y la equidad de género son un compromiso fundamental para la institución, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) tomó protesta a la Unidad Interna en Materia de Igualdad y Perspectiva de Género.

Un grupo de siete mujeres y hombres de diferentes áreas de la Comisión será el responsable de garantizar que se respete y se promueva la equidad de género, expresó el defensor Alfonso Hernández Barrón.

“La creación de esta unidad resulta indispen-

sable porque el respeto a los derechos de las mujeres es una prioridad al interior de la Comisión, del mismo modo que lo exigimos a todas las autoridades”, señaló el presidente.

El trabajo que realizará la unidad consistirá en procesos de capacitación, sensibilización en el tema y orientación en los procesos sancionatorios para que se cumpla con el compromiso de igualdad y evitar cualquier acto de violencia contra las mujeres dentro de la institución y en el estado.

Al tomar protesta, el presidente de la CEDHJ les

aconsejó que no se olviden de la esencia de quienes son defensoras y defensores de los derechos humanos, que va más allá de la visión burocrática con que se asume la función pública.

“Un defensor o una defensora de derechos humanos debe ser una persona con un alto compromiso ético, valores morales, congruente, una persona que entienda que en sus manos está no sólo el ejemplo social, sino el deber de velar por la justicia en nuestra comunidad”, expresó el defensor.

También invitó al per-

sonal de la CEDHJ a esforzarse para lograr un trabajo con enfoque de género.

“Esta institución se está transformando, esta institución se está refundando en muchos sentidos, pero la refundación debe provenir del convencimiento personal”.

El defensor agregó que desde que asumió la titularidad de la Comisión se inició la construcción de un proyecto de igualdad entre hombres y mujeres para garantizar el acceso de ellas a una vida libre de violencia y se concretará con un área especializada.

## Integrantes

**Oliva Ornelas Torres**  
Despacho de Presidencia

**Aldo Reynoso**  
Tercera Visitaduría General

**Gabriela Cruz Sánchez**  
Quinta Visitaduría General

**Rosalba Reynoso Guzmán**  
Cuarta Visitaduría General

**Ana Lézith Rodríguez Chapula**  
Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos

**Gerardo Plascencia Pérez**  
Dirección de Recursos Humanos

**Yasser Arafat Virgen**  
Dirección Jurídica

Será la responsable de garantizar que se respete y se promueva la equidad



iOS



Android

Ahora presentar tu queja es:

más sencillo  
más rápido  
más efectivo

Utiliza la app de la CEDHJ

